MARANDU HA ÑOMOMARANDU SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

O.C. Institucional Nº 03

ORDEN DE COMPRA DE BIENES UOC N° 03/2018

Nivel de Entidad:	**12 - PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión :**	**13 / 08 / 2018**
Entidad:	**1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1681 - SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN**		
ID del Llamado:	**349754**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2018**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MOVIL DE EXTERIORES DE PARAGUAY TV HD DIGITAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE MEDIOS DEL ESTADO DE LA SICOM			
Proveedor:	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	**RUC:**	**80003251-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega del servicio que se detalla a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
3	1	Provisión de Neumático radial para camión, superficie lisa, para asfalto, perfil rutero, con componenestes de acero. Dimensiones: -275/80R22.5. -Conforme a las EE.TT.	Unidad	FATE O	ARGENTINA	12	2.029.500	24.354.000
							TOTAL	**24.354.000**

SON GUARANIES: **VEINTE Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 14 AGO. 2018	Hasta: **Hasta cumplimiento total de obligaciones.**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados, a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la suscripción.**

LUGAR DE ENTREGA: **EDIFICIO CENTRAL DE LA SICOM. ALBERDI Nº 633 C/ HAEDO. PLANTA BAJA**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------

La administración del contrato estará a cargo de: **FABRIZIO CALIGARIS RAMOS y CHRISTIAN M. GIMENEZ ORIHUELA**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	002	11	00	390	10	1	99	24.354.000
							Total:		**24.354.000**

Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Lic. ALEJANDRO BELLÓN Presidente AUTOMOTIVE S.A.I.E.	14 AGO. 2018	Fabrizio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
DOC